República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, junio veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Divisorio
Demandante	JOSÉ ALBERTO GÓMEZ DUQUE
Demandados	FLOR MARINA MACHADO RESTREPO
Radicado	05001-40-03-010-2015-00028-00
Tema	Incorpora publicación remate y otros

En atención a los memoriales que anteceden, el Juzgado

RESUELVE

Incorporar al expediente memorial con publicación remate y correo Electrónico: josebriverap@gmail.com, del apoderado demandante.

Igualmente se incorpora constancia cánones de arrendamiento de febrero y marzo de 2021

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6b532a16a5421c274e681d75f81fca2d10b51de6f208c6805eb042a7a2c2c2af

Documento generado en 28/06/2021 05:47:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica